



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp-UNC 0062369/2016

VISTO

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de declaración de interés a la visita guiada al ex centro clandestino de detención y tortura “La Perla” el día 15 de febrero del 2017.

Y CONSIDERANDO:

Que las actividades tienen por objetivo convocar a estudiantes y llevarlos a conocer espacios para la memoria, como el sitio de la memoria “La Perla”, para problematizar los derechos humanos desde la óptica de la recuperación histórica de la memoria, y así generar las discusiones políticas y académicas sobre el tema en la Facultad de Ciencias Sociales.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

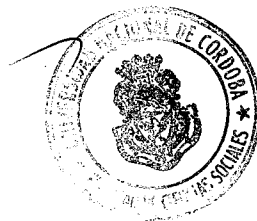
RESUELVE:

ARTICULO 1: Declarar de interés a la visita guiada al ex centro clandestino de detención y tortura “La Perla” el día 15 de febrero del 2017, cuya propuesta forma parte de la presente como Anexo I.

ARTICULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

25



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO I - RESOLUCION HCC N

25

FUNDAMENTACIÓN:

Proponemos un viaje al Ex centro clandestino de detención y tortura “LA PERLA” el día 15 de febrero del 2017, lugar que funciono en Córdoba durante la última dictadura militar.

Esto, tiene como objetivo, en primer lugar, problematizar a las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales del funcionamiento y plan de exterminio que se llevaba a cabo en la última dictadura militar. En un segundo lugar invitar a las y los estudiante a la construcción de la memoria colectiva, como un deber de estudiantes. Partimos de la premisa de que los Derechos Humanos atraviesan directamente a nuestra formación y que como estudiantes de Trabajo Social y futuros profesionales tenemos un papel clave en el debate actual sobre los Derechos Humanos en general, y en particular un compromiso con las banderas de Memoria, Verdad y Justicia. Además consideramos que una de las formas de llenar de contenido espacios como estos es ocupándolos, reproduciendo académica y políticamente las banderas que levantaron las y los compañeros desaparecidos.

A partir de esto, y porque consideramos a la Universidad como actor valido y protagonista en el proceso de la construcción y reproducción de la memoria colectiva es por eso que proponemos este tipo de iniciativas que llevan consigo la idea del viaje hacia el pasado y hacia el futuro: y es en este momento donde nosotros tenemos la voz, la de las y los más de treinta mil compañeros que nos antecedieron. Hoy nosotros continuamos recordando su huella y sus pasos, desafiando al futuro de los que nos precederán en la búsqueda de un país más justo, más inclusivo, donde el “nunca más” a estos hechos sea siempre una realidad efectiva. Por lo tanto también esperamos que esta iniciativa permita la visibilización y reconocimiento de la lucha que han llevado adelante. Está en nosotros, en nuestra vida cotidiana, reparar bajo este mismo ejercicio la construcción de nuestros sentimientos, valores, emociones contactándonos con esa esencia que nos determinó identitariamente de tal o cual manera y nos cargó de un contenido histórico sin el cual no podríamos saber quiénes somos hoy.

Creemos que el reconocimiento de los ex centros clandestinos de detención como Espacios para la Memoria, hacen que nada de lo humano quede clausurado allí donde aconteció; hace que lo humano deje rastros en cada uno de nosotros, a veces adormecidos, y otros enarbolados nuevamente como proyectos, hace que la Memoria siga cargada de Futuro.

Consideramos fundamental poder problematizar los derechos humanos desde la óptica de la recuperación histórica de la memoria, y así generar las discusiones políticas y académicas sobre los diversos hechos históricos y actuales que atentan contra los Derechos Humanos.

Por último, es menester reconocer que la Universidad Nacional de Córdoba, y en particular la Facultad de Ciencias Sociales reivindican, a través de sus diferentes pronunciamientos públicos, así como acciones y actividades académicas, de investigación y extensionistas, su compromiso con los derechos humanos. Reivindicamos que ya hace más de treinta años, los organismos de derechos humanos sostienen una incansable lucha por el esclarecimiento y la justicia efectiva, por lo acontecido en nuestro país en la ultima dictadura militar. Celebramos estos doce años de compromiso estatal, que retoma su rol como garante de Derechos humanos y sociales, y en ese sentido, la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final, el establecimiento del 24 de marzo como el Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia, la recuperación para los organismos de derechos humanos de los ex centros clandestinos de detención como museos de la memoria, juicios y castigo en cárcel común y efectiva a los militares y civiles responsables de la dictadura – entre otros - se constituyen en fuertes avances que hacen que la verdad, la memoria y la justicia no sean solo declamaciones discursivas.





Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

OBJETIVO GENERAL:

- Convocar a estudiantes y llevarlos a conocer espacios para la memoria, como el SITIO DE LA MEMORIA “LA PERLA”, para problematizar los derechos humanos desde la óptica de la recuperación histórica de la memoria, y así generar las discusiones políticas y académicas sobre el tema en la Facultad de Ciencias Sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar un espacio de debate desde la disciplina sobre los Derechos Humanos tensionando las continuidades y rupturas históricas de la temática.
- Ampliar la participación y conocimiento de las/os estudiantes en los espacios de memoria de la provincia.
- Promover entre los estudiantes la investigación sobre los derechos humanos en su contexto histórico, y lo acontecido en el pasado reciente como forma de reconstrucción de la memoria histórica en la universidad.

DESARROLLO:

Proponemos un viaje al Ex centro clandestino de detención y tortura, actual sitio de memoria “LA PERLA” el día 15 de febrero del 2017, convocando a un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales a dicho espacio para mostrar cómo funcionaba, mantener viva la memoria y realizar una charla sobre el trabajo de Derechos Humanos en la actualidad.

CRONOGRAMA: 15 de febrero del 2016

VISITA GUIADA AL EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCION Y TORTURA, ACTUAL SITIO DE LA MEMORIA “LA PERLA”

- 10:00 hs: Viaje a LA PERLA. Salida desde la Facultad de Ciencias Sociales, Valparaíso s/n.
- 11:30 hs: Llegada al Espacio para la Memoria. Inicio del recorrido
- 15:00 hs: Almuerzo.
- 16:00 hs: Plantación de Un Árbol, en Memoria a las/os compañeros desaparecidos.
- 16:30 hs: Plenario de discusión y cierre.
- 18:00 hs: Viaje a la Facultad de Ciencias Sociales, Valparaíso s/n.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

